



Ciudad de México a 21 de octubre de 2025

Oficio SEMS/RSP/026/2025

DR. ROGER ADRIÁN MANDUJANO AYALA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO
DE CHIAPAS
PRESENTE

En atención a su oficio SE/1496/2025, mediante el cual solicita la adhesión de las Preparatorias y Telebachillerato del estado de Chipas a los programas de Promoción en el servicio docente de acuerdo con la siguiente tabla:

Nivel Educativo	Programas
Preparatorias	- Programa para la promoción en el servicio docente por asignación de horas adicionales. - Programa para la promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior.
Telebachillerato	Programa para la promoción en el servicio docente por cambio de categoría en educación media superior

Al respecto, en mi calidad de Representante Suplente Permanente, designado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, mediante oficio número SEP/SEMS/645/2025, de fecha 9 de junio del año en curso, hago de su conocimiento que se toma nota de la adhesión de los subsistemas estatales a los programas precisados.

En ese sentido, mediante copia de conocimiento del presente, se comunica a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, para los efectos conducentes.

Asimismo, esta Dirección será el área responsable en la Secretaría de educación Media Superior de atender la comunicación de su competencia, que se derive de la implementación de los programas.

Finalmente, es importante mencionar que, para proceder a su implementación, deberá publicar en el portal electrónico de la institución a su digno cargo, el oficio de adhesión y los programas referidos, en cumplimiento a lo establecido en el transitorio tercero de los mismos.





Educación

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior



Sin otro particular, envío saludos cordiales.



ATENTAMENTE

SIMÓN MOISÉS RÍOS UGARTE

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

c.c.p. Adrián Hernández Balboa. Director General de Promoción de la USICAMM
María Adriana Dander Flores. Directora de Promoción en Educación Media Superior de la USICAMM. Para su conocimiento y efectos
Jorge Gabriel Morfín Salcedo. Director de Normatividad



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel: (55) 3600 2500 Ext. 00000. www.gob.mx/sep